

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy 27 de julio del 2020 a las 17H30, en las oficinas principales de la compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.a" situada en la Avenida 12 de octubre N24-739 y av Colon, Edificio Boreal, oficina 910: se reúnen los accionistas , los mismos que representan el cien por ciento del capital Social a saber: a) El ing David Santiago Almeida Procel, en representación de 380 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de su propiedad y , b) El Dr Patricio Camilo Salinas Reyes, en representación de 37620 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de su propiedad.

Actúa como secretario de Junta el señor Dr Patricio Camilo Salinas Reyes por su Calidad de Gerente General y actúa como Presidente de junta el Señor Ingeniero Freddy Xavier Almeida Procel, por su calidad de presidente de la compañía; de conformidad con lo establecido En el estatuto Social de la compañía " Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.a

Por secretaria se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social de la compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.a" por lo que el señor Secretario de Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.a" para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

El presidente de junta, solicita que se de inicio con la presente, pidiendo que por secretaria se de lectura con el orden del día, que los accionistas han acordado previamente resolver:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General (Informe de Gerente), concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019

3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017
4. Resolver acerca de la distribución o destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El presidente de Junta , solicita que se de inicio con el primer punto del orden del día.

El Dr. Patricio Salinas Reyes toma la palabra en calidad de Gerente General y representante Legal de la empresa y presenta su Informe de Gerencia”.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta, aprueba con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, el informe Presentado Por el Gerente General, correspondiente al informe de Gerencia del ejercicio económica 2019. Esperando que la política y actos del Estado permitan en el futuro desarrollar a cabalidad el objeto social de la empresa. Se autoriza además, al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El presidente de la Junta , Solicita que se dé inicio con el segundo punto de orden del día.

El Sr. Patricio Cañas Camacho toma la pabla en calidad de Comisario de la compañía, y presenta su informe de comisario.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, el informe presentado por el comisario, correspondiente al informe de Comisario del Ejercicio 2019, esperando que la política y actos del Estado permitan en el futuro desarrollar a cabalidad el objeto social de la empresa.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El presidente de Junta, solicita que se dé inicio con el tercer punto del orden del día. El Dr. Patricio Salinas Reyes, toma nuevamente la palabra en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa **ADSEFUM ADMINISTRADORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A .**, y muestra en forma física explicativa a los presentes, todos y cada

Uno de los documentos y soportes correspondientes al balance General y estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

El resumen de los mismos es el siguiente.

- Patrimonio Total: \$ 278879.32
- Total ventas: \$ 2128815.76
- Total Costos y gastos: \$ 1959919.17
- Activo total: \$ 654592.13
- Utilidad 15% participación de Trabajadores :
- Impuesto a la renta 2019
- Utilidad para los accionistas.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento Unánime de los accionistas presentes, la documentación e información presentada por la gerencia General, correspondiente a balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, se autoriza además, a la Gerencia General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El presidente de junta, solicita que se de inicio con el cuarto punto del orden del día.

El Dr. Patricio Salinas Reyes, toma nuevamente la palabra en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa **ADSEFUM ADMINISTRADORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**, e indica documentadamente a los accionistas que el ejercicio 2019 arrojó utilidades sociales a favor de los mismos, según lo expuesto en el numeral que procede, proponiendo que las mismas no sean repartidas aun, sino que a futuro se pueda contar con las mismas para una capitalización que fuera necesaria.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente junta General , aprueba con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, la moción sometida por el Gerente General.

Siendo las 16H30, la junta da por concluida la presente reunión y para constancia y legalidad de todo lo actuado se procede a firmar la presente acta en unidad de acto por los presentes:



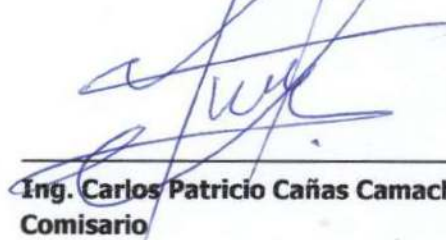
Dr. Patricio Camilo Salinas Reyes.
Gerente General – Representante Legal.



Ing. David Santiago Almeida Procel
Accionista



Ing. Freddy Xavier Almeida Procel
Presidente



Ing. Carlos Patricio Cañas Camacho
Comisario